Nota UOC Nº 210/2019.-

Caacupé, 10 de junio de 2.019.-

SEÑORES
Abg. PABLO SEITZ, DIRECTOR
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Asunción:

Ref.: LCO - PAC/ID N° 357.943 – Servicio de Limpieza Integral del Edificio Sede del Palacio de Justicia de Cordillera – Ad Referéndum – Plurianual.

LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA, se dirige a usted, en referencia a las observaciones hechas según Nota DNCP/DNC N° 9356/2019, en el proceso de Concurso de Ofertas con **PAC/ID Nº 357.943**, para el **"SERVICO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y FUMIGACIÓN DEL EDIFICIO SEDE DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CORDILLERA – AD REFERENDUM - PLURIANUAL"**, a fin de dar respuesta al análisis del Expediente cumplo en informar:

OTRAS OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES:

- ✓ **Punto Nº 1:** Ha sido modificado el punto observado.
- ✓ **Punto Nº 2:** Ha sido modificado el punto observado.
- ✓ **Punto Nº 3:** Ha sido modificado el punto observado y se ha modificado en el SICP.

Sin otro particular, se despide de Ud. atentamente.

PODER JUDICIAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

.....
Firma, sello y Aclaración UOC